

EDICTO.

=====

RECLAMACIÓN A LAS LISTAS ELECTORALES EN PERÍODO ELECTORAL.

=====

ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y SENADO 2019

=====

SE HACE SABER: Que convocadas Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, las cuales se celebrarán el próximo día domingo 28 de abril de 2019, se hace preciso dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 39.2 de la Ley 5/1985, del Régimen Electoral General; por tanto se exponen al público en la VENTANILLA ÚNICA (Negociado de Estadística) de este Ayuntamiento, LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL , para su consulta informática, previa identificación de los interesados, durante el plazo de 8 días , comprendido entre los lunes 11 y 18 de marzo de 2019, ambos inclusive, a fin de que puedan ser reclamadas por cualquier persona sobre su inclusión ó exclusión, o error material en el Censo Electoral.

El servicio de consulta informático será individual para cada persona que solicita la consulta, previa identificación mediante D.N.I., pasaporte ó permiso de conducir con fotografía del titular.

Los impresos para poder efectuar tales reclamaciones, se encuentran a disposición del público en las Oficinas Municipales citadas y en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Cádiz.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.-

**Los Barrios a 5 de Marzo de 2019.
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo: Jorge Romero Salazar.**

Código Seguro De Verificación	6iQWIZ2ue4W+17K5XnLf7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	05/03/2019 11:59:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/6iQWIZ2ue4W+17K5XnLf7Q==		

